

Cayhuayna, 17 de agosto de 2021

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de Planificación y Presupuesto, mediante Oficio N° 000079-2017-UNHEVAL-OPP, de fecha 16 de agosto de 2021, manifiesta al Rector, que el día 04 de agosto del año en curso, se tuvo una reunión de coordinación con el MINEDU, sobre la Conectividad de los Centros Universitarios que se tenía que realizar conforme al cronograma; por lo que habiendo coordinado con la Srta. Zelma Cervantes, solicita se disponga la emisión de la Resolución del Comité de Conectividad de Centros Universitarios; y de acuerdo a la reunión sostenida el 05 y 06 de agosto del año en curso, el Comité debe quedar como sigue:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° CELULAR	RESPONSABILIDAD
1.	Ing. Carlos Flores Cruz	Jefe (e) de Informática	987701267	PRESIDENTE
2.	Ing. Manuel F. Dominguez Cuellar	Director General de Administración	960405724	Integrante
3.	CPC Alberto Espinoza Palermo	Jefe (e) de la Unidad de Presupuesto	962924344	Integrante
4.	Dra. María Luz Ortiz de Agui	Directora de Asuntos y Servicios Académicos	962697722	Integrante
5.	Ing. Mauro Dominguez Majino	Jefe de la Unidad Ejecutora	988996991	Integrante
6.	CPC Carmela Virginia Llanos Melgarejo	Directora de la Oficina de Planificación	970989969	Integrante
7.	Dra. Ibeth Figueroa Sánchez	Decana (e) de la Facultad de Obstetricia	959458416	Integrante
8.	Dr. Teodolfo Enciso Gutiérrez	Decano de la Facultad de Economía	962934685	Integrante
9.	Dr. Ciro Lazo Salcedo	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación	962075187	Integrante
10.	Dr. Fernando Gonzáles Pariona	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias	941474389	Integrante

Que el Rector, remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 001404-2021-UNHEVAL-RECT, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **NOMINAR al COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE CONECTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, conformada por los siguientes miembros, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° CELULAR	RESPONSABILIDAD
1.	Ing. Carlos Flores Cruz	Jefe (e) de Informática	987701267	PRESIDENTE
2.	Ing. Manuel F. Dominguez Cuellar	Director General de Administración	960405724	Integrante
3.	CPC Alberto Espinoza Palermo	Jefe (e) de la Unidad de Presupuesto	962924344	Integrante
4.	Dra. María Luz Ortiz de Agui	Directora de Asuntos y Servicios Académicos	962697722	Integrante
5.	Ing. Mauro Dominguez Majino	Jefe de la Unidad Ejecutora	988996991	Integrante
6.	CPC Carmela Virginia Llanos Melgarejo	Directora de la Oficina de Planificación	970989969	Integrante
7.	Dra. Ibeth Figueroa Sánchez	Decana (e) de la Facultad de Obstetricia	959458416	Integrante
8.	Dr. Teodolfo Enciso Gutiérrez	Decano de la Facultad de Economía	962934685	Integrante
9.	Dr. Ciro Lazo Salcedo	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación	962075187	Integrante
10.	Dr. Fernando Gonzáles Pariona	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias	941474389	Integrante

- 2° **DISPONER** que la Dirección de la Oficina de Planificación y Presupuesto, adopte las acciones complementarias.
3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distribución:
Rectorado VRAcad.VRIInv. AL OCI - UTransparencia
OCalidad DIGA DPlanificac - URH -SUEC-File Interesados- Archivo

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278, Tel: 7062691069, correo: secretariageneral@unheval.edu.pe



Lo que transcribo a CD para
consentimiento y demás fines
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Abog. YERSELY Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIO GENERAL